

TEMA 3: LA MÚSICA EN EL RENACIMIENTO

INTRODUCCIÓN

El Renacimiento es una etapa artística que comprende los siglos XV y XVI. El término italiano “*Rinascimento*” proviene del verbo “renacer” y refleja el deseo de los artistas italianos de comienzos del siglo XV por **revivir los ideales artísticos y culturales de la Antigua Grecia**.

Vientos de cambio e inspiración en la Antigüedad Clásica. Es un periodo de gran desarrollo de las ciencias y de las artes. Soplaban vientos de cambio que influyeron en todas las artes: pintores, escultores, arquitectos comenzaron a liberarse de las normas y técnicas propias de la Edad Media y a inspirarse en los clásicos de Grecia y de Roma. En cuanto a la Música, la imitación de los ideales de la Antigua Grecia se produciría mucho más tarde, entre el s. XVI y el XVII con el surgimiento de la **ópera en el año 1600**. Este retraso temporal se debió a que, a diferencia del resto de las artes, en la música no se habían conservado modelos musicales a imitar de la Antigüedad Clásica.

El Humanismo. Es una corriente intelectual que reivindica al ser humano y a sus tremendas capacidades intelectuales: científicas y artísticas. El hombre se convierte en el protagonista para inventores, descubridores, poetas, pintores, músicos, etc. Esto no significa que se renunciara a lo religioso. Dios seguía siendo un tema importante y la Iglesia como institución sigue siendo muy importante. El Humanismo es el responsable del gran desarrollo cultural de esta época. Supone una respuesta a los 10 siglos (¡mil años!) de Teocentrismo medieval. Artistas, científicos y exploradores de nuevos mundos (América 1492) desafían todos los límites establecidos hasta entonces e inventos como la imprenta (Guttenberg en 1450) supusieron una revolución en la difusión cultural equivalente a la invención de Internet en el siglo XX.

1. CAMBIOS SOCIALES

Durante el Renacimiento nos encontramos con los mismos estamentos o clases sociales que protagonizaron la Edad Media: **rey, nobleza, clero y pueblo llano**, aunque la organización política de éstos ya no es la misma. Ya no podemos hablar de una sociedad feudal, han surgido los **Estados Modernos** y además hay que añadir a una quinta clase social que ya empieza a “fraguarse” a finales de la Edad Media: la **burguesía**. Esta nueva clase social basa sus actividades económicas fundamentalmente en el comercio; progresivamente se hará una clase social más y más rica, lo que le dará más y más poder.

Cambios en el uso social de la música. Frente a un arte medieval homogéneo (todos los artistas hacían obras parecidas) y que pretendía educar al pueblo, el arte renacentista potenciaba el **individualismo**, (la forma de hacer propia de cada artista) y lo **placentero**, “*el arte por el arte*”, hecho para el goce de los sentidos.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA MÚSICA DEL RENACIMIENTO

Las principales características de este estilo suponen un gran contraste con la música medieval::

- 1. La música **se humaniza**, los temas que tratan las canciones son más cercanos al pueblo y comienzan a usarse **lenguas vernáculas** en lugar del latín, por lo que todo el mundo podía entenderla.
- 2. Crece la afición por la música, que se practica entre personas cultas como signo de refinamiento.
- 3. Desarrollo de la **polifonía**. Se generaliza el uso de un **conjunto de voces** (melodías diferentes sonando a la vez) con **alturas y timbres diferentes**: *Soprano* (no implica una voz femenina, sino la voz más aguda), *Contralto*, *Tenor* y *Bajo*. Las voces suenan a intervalos de 3ª formando acordes.
- 4. El **ritmo** gana en regularidad y se expresa de forma cada vez más exacta con las mejoras en la notación.

3. EUROPA SE “PARTE EN DOS”, TAMBIÉN MUSICALMENTE

En el siglo XVI se produjo una ruptura definitiva entre dos tendencias dentro de la Iglesia Católica: protestantes y católicos. Tras la “protesta” de Lutero, un sacerdote alemán, en la puerta de su parroquia, sus seguidores, los protestantes se alejaron progresivamente de las órdenes de Roma, donde tenía su sede de la Iglesia Católica. La división total se firmó en el Concilio de Trento, celebrado a mediados del siglo XVI.

A partir de entonces, dos formas de ver la religión dieron lugar a dos formas de hacer música:

- La **Iglesia Católica** seguiría transmitiendo a sus fieles su mensaje sagrado en latín y a través de una música cada vez más compleja (textura contrapuntística) que cantaba el sacerdote o un coro especializado.
- Mientras que la **Iglesia Protestante** quería que sus fieles participaran cantando sencillos *himnos* (*coral luterano* protestante o el *anthem anglicano*), fáciles de entonar y memorizar y que estaban escritos en su propio idioma. La polifonía de la música protestante es de textura homofónica: varias melodías diferentes tienen todas con el mismo ritmo, fáciles de cantar por los fieles.

4. FORMAS MUSICALES

4.1. FORMAS RELIGIOSAS (todas vocales)

La misa católica fue la preferida durante el s. XV. Consistía en una serie de composiciones vocales polifónicas pensadas para adornar la celebración de una misa. Era una forma compositiva que apenas dejaba libertad al compositor porque debía adaptarse a la liturgia y el texto debía ser siempre el mismo.

El motete católico se convirtió en el s. XVI en el favorito de los compositores más innovadores. Su nombre viene de la palabra francesa “*mot*” (=“palabra”) debido a que el texto tenía mucha importancia y cada línea melódica tenía un texto diferente, a veces incluso en idiomas diferentes.

El coral luterano y el anthem eran las formas favoritas de la música religiosa de la Iglesia Protestante alemana y la Anglicana respectivamente.

4.2. FORMAS PROFANAS (vocales e instrumentales)

Formas vocales:

El Villancico. Significa “canción de villanos” y es la forma profana más representativa de la música española. Solía ser fácil de cantar, de textura homofónica (varias melodías con el mismo ritmo). Trataban temas muy humanos: el amor, desamor, la infidelidad, el hambre, la abundancia... Solían ser humorísticos y a veces contenían palabras malsonantes o “picantes”.

La chançon. Es el equivalente al villancico en Francia y significa “canción”.

El Madrigal. Durante el siglo XVI nació y se desarrolló en Italia una forma vocal polifónica y profana. Con el tiempo, los madrigales se fueron complicando y alargando en extensión y su interpretación se hizo cada vez más teatral y expresiva. Esto dio lugar a un género nuevo: la **ópera**.

La ópera surgió en **1600** gracias a autores como Jacopo Peri y su ópera “*Eurídice*” y Claudio Monteverdi y su ópera “*Orfeo*”. Podemos ver la ópera como una serie de canciones (madrigales) que nos cuentan diferentes escenas de una historia.

Formas instrumentales:

Las danzas. A partir del s. XVI la música instrumental cobra un protagonismo que no perderá hasta nuestros días. La danza fue la reina de la música instrumental renacentista, de moda entre la nobleza tanto como en la Edad Media o más. De entre ellas destacan la **pavana** y la **gallarda**, o la **tarantella**.

Las variaciones, también llamadas **glosas o diferencias** eran otras formas de música instrumental. Eran obras breves que consistían en hacer variaciones sobre una única melodía. La mayoría estaban compuestas para instrumentos de **cuerdas**: vihuela, laúd, guitarra...

5. COMPOSITORES RENACENTISTAS

Algunos nombres destacados son: los españoles **Tomás Luis de Victoria**, **Antonio de Cabezón**, **Juan del Enzina**, el flamenco **Josquin Despréz**, los italianos **Giovanni P.L. Da Palestrina** y **Claudio Monteverdi** o los ingleses **John Dowland**, **Orlando Gibbons** y **Thomas Morley**.



Juan Del Enzina



Francesca Caccini



Claudio Monteverdi



Vittoria Aleotti



Tomás Luis De Victoria

